



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

RESOLUCION No. 403 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO, INDEPORTES QUINDIO

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO” en uso de sus facultades legales que le confieren en la Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y el Acuerdo 08 de octubre 22 de 2020, el decreto 692 del 30 de diciembre 2020, y decreto N.01 del 01 de enero de 2024, y,

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” establece en su artículo 2.8.1.5.6. Modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo (...).
2. Que la dirección General de apoyo fiscal, en ejercicio de sus funciones emitió la resolución 3832 del 18 de octubre de 2019, a través de la cual se expidió el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizados.
3. Que mediante Resolución No. 3469 del 18 de noviembre de 2024 Por medio del cual se actualizan los anexos de la resolución 3832 del 18 octubre de 2019, mediante la cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizados. CCPET.
4. Que la ordenanza 022 del 2014 “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR CENTRAL Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO” en sus artículos 92 y 129 reza lo siguiente:

Que el artículo indica: “ARTÍCULO 92. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES. El certificado de disponibilidad presupuestal para efectuar traslados presupuestales en el presupuesto del sector central del Departamento, será expedido por el jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda (...)"

ARTÍCULO 129. REQUISITOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO. Las adiciones requerirán de la certificación expedida por el contador que garantice la existencia de recursos. En el caso de traslados o reducciones requerirán del

1

certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto, que garantice que los recursos no se encuentran comprometidos.

5. Que, en el caso de los Establecimientos públicos, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por Resolución, o Acuerdos de las Juntas, o Consejos Directivos.
6. Que la Honorable Asamblea Departamental expidió que la Ordenanza No. 020 del 03 de diciembre de 2024, "Por medio del cual se expide el presupuesto general del departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2025".
7. Que el Departamento del Quindío expidió el DECRETO No. 01411 del 16 de DICIEMBRE DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025".
8. Que, mediante acta de junta directiva ordinaria del 30 de diciembre de 2024, fue aprobado la desagregación del presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío para la vigencia 2025 de conformidad al acuerdo N.011 del 30 de diciembre de 2024.
9. Que mediante Resolución No. 478 de diciembre 30 de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO" PARA EL PERÍODO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"
10. Que la Jefe del Área Administrativa y Financiera presentó ante la Gerencia la solicitud de realizar un traslado presupuestal por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE \$81.689.551,67** con el fin de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento institucional. Actualmente, las apropiaciones asignadas a los rubros de cuota de auditaje, servicios móviles, energía eléctrica, compra de estantería, tintas, papelería, equipos de cómputo, cesantías, viáticos, primas, auxilio de transporte y subsidio de alimentación resultan insuficientes para atender las necesidades reales de la entidad durante la vigencia.

El ajuste permitirá cubrir obligaciones contractuales, asegurar la prestación de los servicios esenciales, mantener las condiciones laborales del personal, fortalecer la capacidad operativa y contar con los insumos y bienes necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades misionales y administrativas

11. Que, por los anteriores considerandos, el gerente general

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITESE el presupuesto de gastos de funcionamiento del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES

2

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la
Humanidad Declarado
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeporesquindio.gov.co
www.indeporesquindio.gov.co

QUINDIO, por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y Siete CENTAVOS M/CTE \$81.689.551,67**, discriminados así:

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITASE el presupuesto de gastos de funcionamiento del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, por la suma de: por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y Siete CENTAVOS M/CTE \$81.689.551,67** discriminados así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	\$ 81.689.551,67
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 81.689.551,67
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 17.758.000,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 17.758.000,00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 10.758.000,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 200.000,00
2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 200.000,00
2.1.1.01.01.001.04_13.0	Subsidio de alimentación Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 200.000,00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 200.000,00
2.1.1.01.01.001.05_13.0	Auxilio de transporte Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 200.000,00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 7.358.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	\$ 7.358.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02_13.0	Prima de vacaciones Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 7.358.000,00
2.1.1.01.01.001.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 3.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10_13.0	Viáticos de los funcionarios en comisión Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 3.000.000,00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 7.000.000,00
2.1.1.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 7.000.000,00
2.1.1.02.003_13.0	Aportes de cesantías Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 7.000.000,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 60.818.591,67
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 49.018.591,67
2.1.2.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 49.018.591,67
2.1.2.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 49.018.591,67
2.1.2.01.003.03.01.62184_2.1	Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados, en establecimientos no especializados.- MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 22.000.000,00
2.1.2.01.003.03.01.62142_13.0	Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, aparatos para la	\$ 8.018.591,67

	reproducción o grabado de sonido, en establecimientos no especializados	
2.1.2.01.01.003.03.01.62142_2.1	omercio al por menor de equipo de radio y televisión, aparatos para la reproducción o grabado de sonido, en establecimientos no especializados	\$ 1.452.550,00
2.1.2.01.01.003.03.01.44917_13.0	Fotocopiadoras, impresoras y máquinas de fax independientes MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 13.547.450,00
2.1.2.01.01.003.06.01.352990_1_2.1	Botiquines para emergencia-APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.003.07.07.013.469_6104_2.1	EQUIPO DE TRANSPORTE-Partes y accesorios para alternadores de vehículos automotores	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 11.800.000,00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3532399_13.0	Productos n.c.p. para tocador - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3899998_13.0	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 5.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3513001_13.0	Tintas tipográficas para imprenta - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 1.000.000,00
2.1.2.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.004.01.01.04.3814_049_13.0	Estanterías metálicas amovibles-OTROS MUEBLES N.C.P.	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.800.000,00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 1.400.000,00
2.1.2.02.006.69112_13.0	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia) - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y	\$ 1.000.000,00
2.1.2.02.006.69210_13.0	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 400.000,00

2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 400.000,00
2.1.2.02.02.008.84133_13.0	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 400.000,00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.112.960,00
2.1.8.05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.112.960,00
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3.112.960,00
2.1.8.04.01_13.0	Cuota de fiscalización y auditaje Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 3.112.960,00

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar este valor en el PAC y adicionar estos recursos al plan anual de adquisiciones, de acuerdo a las disposiciones legales para este asunto.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Armenia Quindío, a los 11 días del mes de noviembre del 2025.

CAMILO JOSÉ ORTIZ MONTERO
Gerente General

Proyectó y elaboró: Mariana Araque Camacho/ jefe Área Administrativa y Financiera
Revisión jurídica: María Isabel Rojas Vásquez/ jefe Área Jurídica 



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que de acuerdo al artículo 92 de la ordenanza 022. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES. para efectuar traslados presupuestales en el presupuesto del sector central del Departamento, será expedido por el jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda (...)"

HACE CONSTAR QUE:

Existe disponibilidad en el rubro que se relaciona a continuación con el fin de realizar traslado presupuestal.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	\$ 81.689.551,67
2.1	Funcionamiento	\$ 81.689.551,67
2.1.1	Gastos de personal	\$ 22.285.981,67
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 2.285.981,67
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 2.285.981,67
2.1.1.01.02.006_13.0	Aportes al ICBF Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 2.285.981,67
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 20.000.000,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$ 20.000.000,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 20.000.000,00
2.1.1.01.03.001.01_13.0	Vacaciones Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 20.000.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 59.403.570,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 6.291.112,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 500.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	\$ 500.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06.42999	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizones y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejado, marcos de	\$ 500.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06.42999_13.0	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizones y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejado, marcos de	\$ 500.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.47829_13.0	Paquetes de software de otras aplicaciones - Paquetes de software Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 2.000.000,00



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3.791.112,00
2.1.2.02.01.003.31431_13.0	Tableros de particulas - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 3.791.112,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 53.112.458,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.007.71359_2.1	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 39.275.884,00
2.1.2.02.008.83151_2.1	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 13.000.000,00
2.1.2.02.008.83990_13.0	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 25.000.000,00
2.1.2.02.008.8714102_2.1	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 1.122.550,00
2.1.2.02.008.87152_13.0	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 153.334,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5.836.574,00
2.1.2.02.009.96990_2.1	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 5.330.000,00
2.1.2.02.009.93122_13.0	Servicios médicos especializados - Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 506.574,00

Se da a los (11) días del mes de noviembre del 2025.

MARIANA ARAQUE CAMACHO
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

Armenia 07 de Noviembre del 2024

Doctor:
CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
Jefe Administrativa y Financiera

Asunto: solicitud traslados gastos de Funcionamiento

Cordial saludo

1. Por medio de la presente solicitud de realizar un traslado presupuestal por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y Siete CENTAVOS M/CTE \$81.689.551,67** con el fin de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento institucional. Actualmente, las apropiaciones asignadas a los rubros de cuota de auditaje, servicios móviles, energía eléctrica, compra de estantería, tintas, papelería, equipos de cómputo, cesantías, viáticos, primas, auxilio de transporte y subsidio de alimentación resultan insuficientes para atender las necesidades reales de la entidad durante la vigencia.

El ajuste permitirá cubrir obligaciones contractuales, asegurar la prestación de los servicios esenciales, mantener las condiciones laborales del personal, fortalecer la capacidad operativa y contar con los insumos y bienes necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades misionales y administrativas así:

CONTRACREDITO

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	\$ 81.689.551,67
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 81.689.551,67
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 22.285.981,67
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.285.981,67
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	\$ 2.285.981,67
2.1.1.01.02.006_13.0	Aportes al ICBF Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 2.285.981,67
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 20.000.000,00
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 20.000.000,00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	\$ 20.000.000,00
2.1.1.01.03.001.01_13.0	Vacaciones Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 20.000.000,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 59.403.570,00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 6.291.112,00
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 500.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 500.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06.42999	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizones y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejido, marcos de	\$ 500.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06.42999_13.0	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizones y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejido, marcos de	\$ 500.000,00



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

2.1.2.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.005.02.03.01	Programas de informática	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.005.02.03.01.01.47829_13.0	Paquetes de software de otras aplicaciones - Paquetes de software Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3.791.112,00
2.1.2.02.01.003.31431_13.0	Tableros de partículas - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 3.791.112,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 53.112.458,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.007.71359_2.1	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 39.275.884,00
2.1.2.02.008.83151_2.1	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 13.000.000,00
2.1.2.02.008.83990_13.0	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 25.000.000,00
2.1.2.02.008.8714102_2.1	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 1.122.550,00
2.1.2.02.008.87152_13.0	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 153.334,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5.836.574,00
2.1.2.02.009.96990_2.1	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 5.330.000,00
2.1.2.02.009.93122_13.0	Servicios médicos especializados - Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 506.574,00

CREDITO

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	\$ 81.689.551,67
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 81.689.551,67
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 17.758.000,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 17.758.000,00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 10.758.000,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 200.000,00
2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 200.000,00
2.1.1.01.01.001.04_13.0	Subsidio de alimentación Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 200.000,00
2.1.1.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 200.000,00
2.1.1.01.001.05_13.0	Auxilio de transporte Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 200.000,00
2.1.1.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 7.358.000,00
2.1.1.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	\$ 7.358.000,00
2.1.1.01.001.08.02_13.0	Prima de vacaciones Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 7.358.000,00
2.1.1.01.001.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 3.000.000,00
2.1.1.01.001.10_13.0	Viáticos de los funcionarios en comisión Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 3.000.000,00



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 7.000.000,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 7.000.000,00
2.1.1.01.02.003_13.0	Aportes de cesantías Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 7.000.000,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 60.818.591,67
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 49.018.591,67
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 49.018.591,67
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 49.018.591,67
2.1.2.01.01.003.03.01.62184_2.1	Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados, en establecimientos no especializados.-MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 22.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.01.62142_13.0	Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, aparatos para la reproducción o grabado de sonido, en establecimientos no especializados	\$ 8.018.591,67
2.1.2.01.01.003.03.01.62142_2.1	Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, aparatos para la reproducción o grabado de sonido, en establecimientos no especializados	\$ 1.452.550,00
2.1.2.01.01.003.03.01.44917_13.0	Fotocopiadoras, impresoras y máquinas de fax independientesMAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 13.547.450,00
2.1.2.01.01.003.06.01.3529901_2.1	Botiquines para emergencia-APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.01.003.07.07.013.4696104_2.1	EQUIPO DE TRANSPORTE-Partes y accesorios para alternadores de vehículos automotores	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 11.800.000,00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3532399_13.0	Productos n.c.p. para tocador - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3899998_13.0	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 5.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3513001_13.0	Tintas tipográficas para imprenta - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 1.000.000,00
2.1.2.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2.000.000,00
2.1.2.01.004.01.01.04.3814049_13.0	Estanterías metálicas amovibles-OTROS MUEBLES N.C.P.	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.800.000,00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 1.400.000,00
2.1.2.02.02.006.69112_13.0	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia) - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 1.000.000,00
2.1.2.02.02.006.69210_13.0	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 400.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 400.000,00
2.1.2.02.02.008.84133_13.0	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	\$ 400.000,00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.112.960,00
2.1.8.05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.112.960,00
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3.112.960,00
2.1.8.04.01_13.0	Cuota de fiscalización y auditaje Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	\$ 3.112.960,00

2. Quedo atento



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”

MARIANA ARAQUE CAMACHO
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro ACTO	RESOLUCION	NUMERO	Código 403	Dependencia FECHA ACTO	Contracréditos martes, noviembre 11, 201	Créditos	Adiciones	Reducci
Subsidio de alimentación	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.1.01.01.001.04_1 3.0	4		0,00	200.000,00	0,00	
Auxilio de transporte	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.1.01.01.001.05_1 3.0	4		0,00	200.000,00	0,00	
Prima de vacaciones	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.1.01.01.001.08.02 _13.0	4		0,00	7.358.000,00	0,00	
Viáticos de los funcionarios en comisión	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.1.01.01.001.10_1 3.0	4		0,00	3.000.000,00	0,00	
Aportes de cesantías	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.1.01.02.003_13.0	4		0,00	7.000.000,00	0,00	
Aportes al ICBF	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.1.01.02.006_13.0	4		2.285.981,67	0,00	0,00	
Vacaciones	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.1.01.03.001.01_1 3.0	4		20.000.000,00	0,00	0,00	
Fotocopiadoras, impresoras y máquinas de fax independientes - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.01.01.003.03.01 .44917_13.0	4		0,00	13.547.450,00	0,00	
Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, aparatos para la reproducción o grabado de sonido, en establecimientos no especializados - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.01.01.003.03.01 .62142_13.0	4		0,00	8.018.591,67	0,00	
Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, aparatos para la reproducción o grabado de sonido, en establecimientos no especializados - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.01.01.003.03.01 .62142_2.1	4		0,00	1.452.550,00	0,00	
Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados, en establecimientos no especializados - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.01.01.003.03.01 .62184_2.1	4		0,00	22.000.000,00	0,00	

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducci
Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizones y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejado, marcos de claraboya y otros componentes fabricados de edificios, de zinc; perchas y ganchos para sombreros, soportes para repisas; de metales comunes; puertas automáticas de metales comunes; tubos flexibles de metales comunes; placas con nombre, campanas y estatuillas, de metales comunes - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.01.01.003.04.06 .42999_13.0	4	500.000,00	0,00	0,00	0,00
Botiquines para emergencia - Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.01.01.003.06.01 .3529901_2.1	4	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Partes y accesorios para motores de arranque de vehículos automotores - Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.01.01.003.07.07 .03.4696104_2.1	4	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Estanterías metálicas amovibles - Otros muebles N.C.P. Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.01.01.004.01.01 .04.3814049_13.0	4	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Paquetes de software de otras aplicaciones - Paquetes de software Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.01.01.005.02.03 .01.01.47829_13.0	4	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Tableros de partículas - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.01.003.3143 1_13.0	4	3.791.112,00	0,00	0,00	0,00
Tintas tipográficas para imprenta - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.01.003.3513 001_13.0	4	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00
Productos n.c.p. para tocador - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.01.003.3532 399_13.0	4	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Artículos n.c.p. para escritorio y oficina - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.01.003.3899 998_13.0	4	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducci
Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia) - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.006.6911 2_13.0	4	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00
Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.006.6921 0_13.0	4	0,00	400.000,00	0,00	0,00
Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.02.007.7135 9_2.1	4	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.02.008.8315 1_2.1	4	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.008.8399 0_13.0	4	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.008.8413 3_13.0	4	0,00	400.000,00	0,00	0,00
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.02.008.8714 102_2.1	4	1.122.550,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.008.8715 2_13.0	4	153.334,00	0,00	0,00	0,00
Servicios médicos especializados - Servicios para la comunidad, sociales y personales Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.2.02.009.9312 2_13.0	4	506.574,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Ingresos Corrientes De Libre Destinación 30% Funcionamiento	2.1.2.02.009.9699 0_2.1	4	5.330.000,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducci
Cuota de fiscalización y auditaje Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.1.8.04.01_13.0	4	0,00	3.112.960,00		0,00
			81.689.551,67	81.689.551,67		0,00